



ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS  
SESION DE JUNTA DIRECTIVA  
SESION N° 1560

Reunidos en San José, el 17 de abril del 2017, a las 17:36 h, la Junta Directiva trató y acordó los siguientes asuntos, con la asistencia de los directores miembros:

Marco Chacón, Presidente  
Alcides Granados Jiménez, Vicepresidente  
Francisco e. Gómez Colomer, Secretario  
Javier Jiménez González, Prosecretario  
Héctor Abarca Rodríguez, Vocal 3.  
Adina Fournier García, Vocal 2  
Alcides Chinchilla Vega, Vocal 1  
José Manuel Leitón, Fiscal

Nota: La Directora Suplente 2, Cecilia Claro Quesada, se justifica su ausencia por cuanto, está atendiendo asuntos personales. El Director Suplente 3, Ronald González Vega, se justifica su ausencia por encontrarse enfermo.

**Orden del día**

1. Discusión y aprobación del Acta de la Sesiones 1559 del 03 de abril del 2017.
2. Nota para la CCSS.

3. Revisión de correspondencia.

4. Asuntos varios.

### **Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados**

1. **Discusión y aprobación del Acta de la Sesión 1559 del 03 de abril del 2017.**

El secretario, Francisco E. Gómez Colomer, procedió a someter a discusión y aprobación el Acta de la Sesión 1559 del 03 de abril del 2017, los Directores presentes, no encontrando asuntos a discutir, **se aprueban,** por unanimidad las actas aquí citadas.

2. **Nota para la CCSS.**

El Director Presidente, Marco Chacón Solís, procede a exponer la nota que elaboró el Asesor Jurídico de la Asociación, misma que será presentada ante las instancias correspondientes.

3. **Revisión de correspondencia.**

El Director Presidente, Marco Chacón Solís, procede a exponer los siguientes asuntos:

- a) Se recibe notificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la demanda de conciliación que presenta la Señorita Vanessa López, respecto de su liquidación laboral, para lo cual el Ministerio, indica la fecha del 02-05-2017 a las 11:00am. El Señor Presidente se hará acompañar del Asesor Jurídico Francisco Vargas.
- b) Que se ha instalado un Datáfono del BNCR en las oficinas de ANDAS, esto como parte del proceso de modernización de la oficina, con ello se facilita el cobro de los afiliados.
- c) Se expone le contrato laboral que regirá para la nueva Secretaria de la Asociación, todo en apego de la legislación laboral costarricense.

- d) Se expone la liquidación de la Señorita Vanessa López, misma que fue revisada por nuestro asesor jurídico, el monto de dicha liquidación es por la suma de 3.170.027 colones.

Expuesto el tema de la liquidación para la Señorita López, se somete a discusión para su votación la fuente de los fondos de donde se tomarán los recursos para dicho pago.

La propuesta es la siguiente, para que se Acuerdo Firme:

**Que los fondos se tomen de la Reserva de Inversión que tiene la Asociación en el BNCR.**

Se abre la discusión de este asunto, expuesto los distintos puntos por parte de los Directores, y suficientemente discutido, se procede a realizar la votación con la indicación que lo hagan a mano alzada, esto como señal de aprobación de la propuesta antes citada:

Se procede con la votación con resultados de unanimidad a favor de lo propuesto, en razón de lo anterior, se toma el Acuerdo en Firme.

### Acuerdo en Firme 35

**Que los fondos se tomen de la Reserva de Inversión que tiene la Asociación en el BNCR.**

#### **4. Asuntos varios.**

- a) El Secretario, Francisco E. Gómez Colomer, presenta la petición por parte de COOPASEGUROS, en donde solicita un espacio en la Asamblea Ordinaria del 20 de abril, para comunicar sobre la actividad de un paseo que estará organizando COOPASEGUROS en los próximos días; discutido el asunto, **se DECIDE**, que dicho espacio dentro de la Asamblea se le dará a COOPASEGUROS en la ítems de varios de dicha Asamblea con la aclaración a los Asambleístas que dicha actividad es exclusiva de COOPASEGUROS.

Se levanta la Sesión al ser las 18:35 h, 03 de abril del 2017.

Marco Chacón Solís

Presidente

Javier Jiménez González

Prosecretario